



BOLETIN

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría: México 3230. U. T. 45 - 0102.

PUBLICACION MENSUAL

CORREO ARGENTINO

Franqueo a Pagar
Cuenta 223

Año I. — Núm. 9

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1932

DOS PALABRAS

En el segundo aniversario

El día 27 del actual se cumplirán dos años de la constitución de la C. G. T.

No hay precedentes del nacimiento de una central en condiciones tan desfavorables como la nuestra. Nacida bajo el estado de sitio, en él tuvo que desenvolverse haciendo frente a las dificultades creadas por esa situación excepcional. Con ser tan inconveniente esa situación para el movimiento obrero en sí, hubo de agravarse para un organismo que recién surgía a la vida en medio del recelo y la hostilidad de enemigos de todo género. Pero eso no fué lo peor. El obstáculo más serio con que tropezó constantemente la C. G. T. es el de la depresión económica, desgraciadamente cada vez más intensa. Su acción fué por esa causa un tanto restringida, ya que la disminución del trabajo redujo en la misma medida la colaboración de organizaciones afiliadas que en situaciones de mayor prosperidad genera.

A pesar de todo eso la C. G. T. fué creciendo consistentemente. El núcleo primitivo, de suyo importantísimo, se fué ensanchando por el aporte de la casi totalidad de las organizaciones que no pertenecían a ninguna de las dos centrales que le dieron origen. Y el crecimiento sigue y pronto llegará al punto en que los trabajadores del país podrán soportar sin desmedro una comparación con las organizaciones de otros países de alto porcentaje de afiliados.

Contrariamente a lo que ocurre en los casos de rápido crecimiento que borra la fisonomía, en la C. G. T. ella se define y acentúa. La aglomeración un tanto informe del comienzo de su vida acusa, rápidamente la fisonomía de las centrales basadas en las grandes federaciones o sindicatos nacionales de industria. Y ese carácter se acentúa. Las organizaciones territoriales son reemplazadas por las industriales. El objeto parece ser controlar cada rama industrial en toda su extensión, no concediendo mayor atención a la formación de organizaciones que responden exclusivamente a propósitos geográficos. Hay excepciones, naturalmente, pero que no destruyen nuestra afirmación; antes bien la corroboran.

No obstante todas las dificultades ligeramente enumeradas, la C. G. T. es grande. En su segundo aniversario ya alcanza proporciones desconocidas para sus predecesoras, incluso las que actuaron en circunstancias propicias en todos los órdenes. Y continuará superándose por ser ese el afán de los muchos miles de trabajadores que le dan vida con su cálida y generosa adhesión.

nes acerca de las dificultades de la no presente, y por último cedió la palabra al compañero

SALVADOR GOMEZ.

Puso de manifiesto este orador la hora reaccionaria porque atravesamos, iniciada por el gobierno de "facto" surgido el 6 de septiembre, cuyas manifestaciones más salientes fueron la restricción de la libertad a los trabajadores, so pretexto de combatir a determinados enemigos políticos; el impuesto a los salarios; los impuestos al derecho de reunión y el famoso congreso del trabajo, en el cual estuvieron ausentes los verdaderos obreros, en nombre de los cuales habrían, tomando resoluciones para los mismos, unos cuantos burócratas sin autoridad.

Pero, a pesar del cambio de gobierno — agregó el orador — no ha mejorado mucho la situación. Aun tenemos instituciones reaccionarias e ilegales, como la Legión Cívica, y la libertad de reunión para los trabajadores no tiene la amplitud necesaria debido a los requisitos que deben llenarse previamente para poder practicarla. Como otra demostración del carácter reaccionario de las instituciones políticas que nos rigen, citó el caso de los convenios internacionales del trabajo no han sido ratificados, lo que indujo a la C. G. T. a dirigirse al parlamento solicitando esa ratificación.

Hizo notar la conveniencia de unirse para combatir el estado reaccionario que padecemos, deponiendo, para que tal fin sea una realidad, los exclusivismos y las diferencias ideológicas o de tácticas que han separado a los trabajadores y a los que sin serlo luchan también por el mejoramiento de la humanidad.

El comunismo — agregó — es el pretexto para desencadenar la reacción contra los trabajadores en general, pues la burguesía sabe perfectamente que el comunismo, por su misma debilidad, no constituye un peligro para ella. Hasta el momento el comunismo a quien más ha perjudicado es a los mismos trabajadores, por llevar al seno de sus organizaciones la lucha intestina.

Dra. ALICIA MOREAU DE JUSTO

Seguía el compañero Gómez en el uso de la palabra la doctora Moreau de Justo, quien comenzó refiriéndose a las afirmaciones de los oradores que la precedieron, relativas a la necesidad de unirse, que encontró muy acertadas. Afirmó que es un grave error mantenerse devidos frente al enemigo común por diferencias ideológicas, inexplicables exclusivismos e ideas cerradas. Las fuerzas sociales, si quieren actuar con eficacia, deben mantener entre sí un estrecho contacto y en un plano más que el local, en atención al carácter general de los problemas a resolver y la índole compleja de los mismos.

Refiriéndose a la interdependencia de los problemas sociales, señaló el hecho comprobatorio de que nuestro país está pagando las consecuencias de la guerra mundial, no obstante no haber participado en ella, y las paga en la desvalorización de sus carnes y cereales, debido al empobrecimiento, por la guerra, de las poblaciones en que coloca esos productos. La misma reacción tiene un carácter internacional que se acredita en el término FASCISMO, palabra italiana que el régimen reaccionario que se intenta establecer en diversas partes del mundo. Los trabajadores no pueden tampoco mejorar sus condiciones prescindiendo de la situación general del mundo. Las tendencias reaccionarias que se difunden por el mundo son la consecuencia de un estado de miseria y de violen-

cia engendradas por la guerra que nosotros debemos combatir aunque se desarrolle fuera de nuestras fronteras, ya que las consecuencias de la misma a todos nos alcanzarán.

En tono lúrico y detalladamente, se ocupó luego la oradora de algunos aspectos de los proyectos de ley presentados al Senado por Sánchez Sorondo, que los calificó de excesivamente minuciosos, por estar destinados a controlar los más leves movimientos de los trabajadores, con el evidente propósito de dificultar su acción y convertirlos en mansos instrumentos del capitalismo. Refiriéndose a la de represión del comunismo, dijo que, de convertirse en ley, dándole carácter retroactivo, alcanzaría al mismo Sánchez Sorondo por haber participado en un movimiento revolucionario que derribó un gobierno ilegalmente constituido. Ocupándose del que reglamenta los Sindicatos, manifestó que, aun en el supuesto de que los trabajadores obtuviesen alguna ventaja material de una ley que les privara de su libertad, deben rechazarla. Este concepto lo ilustró con el recuerdo de una fábula de Lafontaine, la que se refiere al lobo fiaco y vagabundo que prefiere su vida azarosa, pero libre, a la del perro de pelo brillante y sedoso, acariado, bien alimentado, pero en cuyo cuello se advierten las señales del collar — que lo sujeta a la voluntad del amo.

La doctora Moreau terminó su interesante disertación llamando la atención del numeroso auditorio sobre la gravedad del momento, que debe ser considerado muy seriamente para impedir el avance de la reacción mediante la unión de todas las fuerzas sociales que luchan por el progreso y la libertad amenazadas.

La compañera Moreau, lo mismo que los camaradas que la precedieron en el uso de la palabra, fué muy aplaudida al finalizar su discurso.

Calumniadores que se retractan

El compañero Isaac Pérez, presidente de la Unión Tranviarios, ha sido objeto de acusaciones calumniosas por parte de los sujetos, también tranviarios, Manuel Rodríguez y Antonio López. Esas acusaciones tenían el carácter común de las que hacen todos los energúmenos, que desgraciadamente hay aún en el movimiento obrero, contra los militantes responsables del mismo: de que éstos están vendidos al capitalismo.

Recogidas las acusaciones por el personal de la estación Barracas, las rechazó por calumniosas en una asamblea celebrada con el objeto de examinarlas.

No obstante esta resolución, el camarada Pérez llevó a los difamadores ante el juez correccional donde declararon ser inexactas las acusaciones formuladas, comprometiéndose, y así lo han hecho, a formular la retractación correspondiente, por su cuenta, en "El Tranviario", órgano de la Unión Tranviarios. Ahora ocurre que el camarada Pérez es "un perfecto caballero" y que "si han vertido alguna expresión que éste pudiese considerar agravante, la dan por retirada, retractándose de cuanto pudiere haberle causado molestia". Si se siguiera este procedimiento contra todos los que descubren "traidores" en los militantes obreros, veríamos que terminaban declarándose "caballeros perfectos". Así son de consistentes ciertas acusaciones que muchos infelices formulan.

La C. G. T. ha realizado diversos actos públicos Contra la guerra, la desocupación y la reacción capitalista

Los graves problemas que actualmente afectan a la clase trabajadora no podían pasar desapercibidos para la C. G. T. que la representa. De ahí que esta haya resuelto iniciar una campaña destinada a divulgar entre la clase obrera la naturaleza de esos problemas y la manera de conducirse para resolverlos. Al efecto ha realizado ya tres actos con pleno éxito en distintos lugares de esta capital, y a los que seguirán otros hasta conseguir que la clase trabajadora se interese vivamente por cuestiones tan importantes como la guerra, la desocupación y la reacción que se cierne sobre el país en estos momentos.

Estamos seguros que los trabajadores, un tanto abatidos por la depresión económica que vienen sufriendo, reaccionarán a tiempo para impedir la agravación de los males que los aquejan.

De todos esos actos damos crónica a continuación.

Las actividades contra los males señalados no se circunscriben a la capital. Del interior nos llegan noticias, en parte corroboradas por informes dados en esta misma edición del Boletín, que los Sindicatos cegetistas realizan actos inspirados en los mismos propósitos.

Con el fin de dar a esta campaña la necesaria extensión, involucrando en ella a todos los trabajadores, la Mesa Directiva ha hecho un llamado a los sindicatos autónomos para que de inmediato ingresen a la Central, compartiendo así con los demás trabajadores las responsabilidades de la lucha. Excepto los casos de sectarismo conocidos no se explica como aún quedan sindicatos obreros al margen de la Central. Confiamos en que este nuevo llamado que cordialmente hace la C. G. T. no caerá en el vacío. Hay que luchar contra la reacción, contra la guerra y la desocupación y esta lucha debe unir a todos los trabajadores en el seno de la C. G. T.

El primer acto de esta serie tuvo lugar en la Casa Suiza, la noche del 29 de agosto, al que concurrieron muchos trabajadores.

Estaban anunciados para hablar los compañeros Domenech, Sebastián Marotta y el profesor Jorge Nicolai. No habiendo concurrido el primero y el último de los oradores, por causas de fuerza mayor, fueron reemplazados por el compañero Carlos Martínez y Dr. Fassí.

CARLOS MARTINEZ

Inició los discursos el compañero Martínez, quien comenzó diciendo que entre el coro de voces que se alzan para reclamar la paz en América, la voz de los trabajadores no puede ser confundida con otra alguna. Además — agregó — esta voz no se limita a condenar la guerra entre dos naciones vecinas sino que condena la Guerra, todas las guerras. Y nadie con más autoridad puede hacerlo que los trabajadores organizados, que en todas partes luchan por establecer una humanidad sin fronteras. La guerra es el resultado fatal de la absurda y ridícula política que siguen todas las naciones del mundo al levantar barreras aduaneras que impiden la entrada en el territorio nacional de los productos elaborados en el extranjero, al mismo tiempo que tratan por todos los medios de introducir en las demás naciones sus propios productos; la guerra es también una consecuencia lógica de la enseñanza nacionalista, que moldea en el niño al ciudadano que conviene a los intereses de la clase gobernante, ciego y sordo a toda reflexión cuando delante de él se agita la bandera de la patria y a sus oídos llegan los acordes marciales de los himnos, despertando en su memoria el recuerdo de una historia deformada, donde cada acto guerrero adquiere proporciones de epopeya y pasa desapercibida y sin nombrarse la labor de los que con el trabajo y el estudio, manejando una herramienta e investigando en el laboratorio, labran realmente la grandeza de los pueblos; la guerra, son además, las fronteras políticas, que en América dividen a pueblos a quienes unen sus costumbres, la lengua en que se expresan y la necesidad en que están de resolver un problema que es el mismo para todos: la población de sus inmensos territorios, desiertos hoy e improductivos.

Cuando se habla de la patria, es menester que los trabajadores desmenecemos el concepto y no nos dejemos marear por ese diluvio de frases hechas que con ese motivo circulan. La patria es, sobre todo, la tierra donde está el hogar en que se ha nacido. ¿Cuál es nuestro hogar? ¿Puede llamarse hogar a esa pieza en que habitamos amontonados mujeres y hombres? Los trabajadores no tenemos hogar: acampamos, simplemente. Y el lugar en que lo hacemos no está enclavado en ninguna parte: es un lugar que ambula con nosotros y nos sigue adonde las necesidades de la industria nos llaman. Cuando los industriales no nos precisan, ni siquiera ese lugar para acampar tenemos. Nuestro techo es entonces el techo blanco y azul del cielo de nuestra patria.

En cada país viven dos pueblos distintos: uno usufructúa la patria, el otro la sostiene; uno recibe todos los

beneficios de la civilización y del progreso, el otro es atrojado de la civilización y el progreso lo substituye con la fuerza mecánica en los talleres. ¿Qué clase de solidaridad se deben entre sí estos dos pueblos? La solidaridad nacional es un mito, cuya falsedad resalta ahora como nunca resaltó. La clase obrera, empobrecida y miserable, se debate desesperadamente contra la desocupación que la aflige, sin que su dolor suscite otras medidas que las medidas preventivas que la clase que gobierna adopta para dominar los clamores producidos por el hambre y aplastar con violencia la protesta valiente del pueblo trabajador, que es en todas partes un pueblo oprimido.

Al luchar por la liberación de ese pueblo, la organización de nuestra clase lucha al propio tiempo por hacer con todas las patrias una patria sola, libre, grande, solidaria y fraternal.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero:

SEBASTIÁN MAROTTA

Comenzó diciendo que los temas señalados por la junta ejecutiva de la C. G. T. para esta conferencia no podían ser más oportunos. La guerra, la desocupación y la reacción, que habrían de ser comentados en este acto desde el punto de vista obrero, son problemas ligados entre sí por la naturaleza capitalista de las causas que los promueven.

Se referiría, tal como se lo había señalado la junta, a la desocupación, procurando destacar, dentro de lo posible, su extrema gravedad. Señala como este mal ha ido adquiriendo día por día más vastas proporciones y afectado a mayor número de trabajadores y países, y cómo resultan ilusorias, cuando no ineficaces, las clásicas medidas aplicadas para combatir sus efectos.

En momentos como los actuales, de evidente crisis de capacidad de consumo de las masas obreras, el subsidio para los desocupados era un expediente de muy escaso valor. Alemania — país que ha creado con el subsidio a los parados una verdadera institución — en presencia del constante aumento de los obreros sin trabajo ha podido comprobar su limitada eficacia. Según una estadística dada a conocer por el presidente del Instituto de Colocaciones y seguros del paro, en 1930 distribuyéronse 3.000.000.000 de marcos en concepto de subsidios, suma que apenas alcanza a dos marcos y 17 peniques diarios por persona. No es posible estar en contra de este sistema, pero es evidente que él no resuelve el problema en ocasiones, como éstas, de creciente desocupación, determinada por un aumento constante del rendimiento del trabajo individual de los obreros y una disminución inconcebible de su capacidad de consumo.

En un cuadro de números índices publicado por Federal Reserve Board, de Estados Unidos — dice el orador — se destaca este hecho elocuentísimo: Desde 1919 a 1929, la producción manufacturera experimenta en la república del Norte — que hoy tiene más de 11.000.000 de desocupados — una elevación del 42 o/o, con el agravante de que ese aumento en la producción no se realiza mediante un aumento de mano de obra, sino con la reducción de un 6 o/o de obreros empleados.

Cifras consignadas en La Voix du Peuple, órgano de la C. G. T. de Francia, señalan como la producción que en 1914 demandaba en Estados Unidos el concurso de 100 obreros se realiza en 1925 con sólo 71. Desde 1914 a 1925, consigna esta publicación, el rendimiento por obrero tomó parcialmente por industria registra estos aumentos: en la del automóvil, ur. 210; en las refineras de petróleo, 77; en la fabricación de cementos, 58; en los altos hornos, 54; en la industria del acero y laminado, 60; en los molinos harineros, 39.

La misma fuente de información, agrega Marotta, con relación a otros países, arroja estos datos: Alemania: en la industria del automóvil experimenta un aumento del 100 o/o; en la fabricación del estaño, plomo y plata, 43 o/o; en el cemento, 40 o/o; en la construcción mecánica, 25 o/o. En Austria, continúa diciendo el conferencista, el aumento en el rendimiento industrial ha sido durante los años 1924-1927 entre un 27 y 78 o/o. En un grupo de diez industrias de Inglaterra, durante los años 1924-1930, el aumento de la producción ha sido de 11 o/o, en tanto que el número de obreros empleados en ellas sufre una reducción de 8 o/o.

El orador continúa aportando nuevos datos reveladores del enorme aumento de rendimiento en las minas de Carbón de Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Países Bajos, Austria, en virtud de la racionalización del trabajo, para llegar a la conclusión de cómo es fatal que siga en aumento el número de los desocupados.

El capitalismo, con muy poca imaginación para resolver este problema, ofrece la clásica solución: deben rebajarse los salarios a fin de abaratar el producto. ¿Cómo si la mano de obra fuera lo que más influye sobre el costo de producción! Toda otra medida, a juicio del capitalismo, sería perjudicial para la industria. Por eso reitera sus viejas ideas, desmentidas por los hechos ocurridos durante el último si-

glo, de que la rebaja de la jornada, además de arruinar a la industria, tiene la virtud de desarrollar entre los obreros la pereza, los vicios del alcoholismo, etc.

Sin embargo, los trabajadores sostienen, por conducto de sus organismos sindicales, nacional e internacionalmente ligados, que ninguna medida más eficaz, para reanimar la economía y acrecentar aun más la capacidad industrial, que la de reducir, en relación con el aumento que determina el progreso técnico y la racionalización, la jornada de trabajo y aumentar la capacidad de consumo de los obreros.

El capitalismo tiene esta alternativa: ceder parte de sus privilegios en beneficio de los trabajadores, conculcando a las reclamaciones de la organización sindical, o jugarse su existencia.

DOCTOR SANTIAGO C. FASSI

Seguidamente usó de la palabra el doctor Santiago C. Fassí, por excusa-

El primer acto contra la reacción

El primer acto de la C. G. T. para protestar por el proyecto de ley del senador Sánchez Sorondo contra los sindicatos obreros, se efectuó, como estaba anunciando, el 13 del actual en el amplio salón de la Asociación de Trabajadores del Estado.

Abrío el acto el compañero secretario general, quien puso de manifiesto los propósitos reaccionarios del capitalismo, que no sólo se manifestaban en los proyectos del senador por Buenos Aires, sino en las agresiones de que se hacía víctimas a las personas que se congregaban en una plaza pública para manifestar su pensamiento.

Dijo luego que era propósito de la C. G. T. realizar una campaña contra esa tendencia reaccionaria hasta anularla, augurando, para el éxito de la misma, la concentración de todos los trabajadores en el seno de la C. G. T., de la que permanecían alejados algunos, no obstante la invitación que oportunamente se les había hecho para unirse al grueso de los trabajadores organizados.

El compañero Cerutti se extendió en consideraciones acerca de la crisis que azota a la clase trabajadora, afirmando que el senador bonaerense, antes que de proyectos conducentes a dificultar la organización obrera, debió ocuparse de fomentar trabajos públicos mediante la sanción de leyes adecuadas.

Finalmente anunció a los compañeros José Domenech y Sebastián Marotta para hacer uso de la palabra en nombre de la central obrera contra los proyectos coercitivos que motivaban la protesta de la C. G. T.

JOSE DOMENECH Este viejo militante de la Unión Ferroviaria condenó los proyectos de Sánchez Sorondo, tanto el relativo a los sindicatos, como el de represión del comunismo, por creer que no hay tal peligro comunista, sino, simplemente, el afán de buscar un pretexto para crear dificultades al movimiento obrero. Dijo que el mismo presidente de la República — a estar a los informes de la prensa — habría manifestado a una delegación que lo entrevistara con el objeto de interesarlo en la represión del comunismo, que éste era un fantasma.

Analizó luego los aspectos más salientes del proyecto sobre sindicatos, haciendo notar que en él se prohibían las huelgas en los servicios públicos, resultando de la enumeración de los mismos una verdadera prohibición de la acción obrera, dado que dichos servicios comprenden la generalidad de las actividades.

Puso de relieve también el orador la falsa información del senador proyec-

Segundo acto contra la reacción

Como estaba anunciado, el día 22 del actual se llevó a cabo, en el Centro socialista de la 5ª sección, General Artigas 133, el acto organizado por la C. G. T. para manifestar su protesta por los proyectos reaccionarios presentados al Senado por el señor Sánchez Sorondo.

Abrió el acto el compañero

SEGUNDO ORTIZ,

manifestando que era propósito de la Central obrera advertir a la clase trabajadora del peligro que se cierne sobre su organización de continuar indiferente ante los propósitos reaccionarios del capitalismo. Dijo que nunca como en este momento se advertía la necesidad de que los trabajadores se

incorporasen a sus respectivos Sindicatos para resistir esas tentativas reaccionarias y a la vez capacitarse para suplantar a la burguesía en la gestión directriz de la sociedad, la cual marchaba de mal en peor merced al fracaso de la clase dirigente y a su señalada incapacidad para resolver los problemas que su mismo desarrollo planteaba. Afirmó el orador que el Sindicato tenía en esta hora una gran misión que cumplir, pues, contrariamente a lo que podría suponerse, su acción no se limitaba a la simple obtención de pequeñas mejoras para sus afiliados, sino que perseguía la transformación de la actual sociedad, a la cual sustituiría, dando al mundo una nueva estructura.

Se extendió en otras consideraciones del profesor Nicolai, que no pudo concurrir por razones de orden particular.

El orador, después de haber destacado la personalidad científica de Nicolai y el valor civil que demostró al defender los principios pacifistas en plena conflagración mundial, entró en materia, expresando las razones por las cuales el proletariado lo repudia, así como también las de su protesta contra las dictaduras.

Expuso que no le es ajeno ningún problema que signifique una injusticia o una regresión, a quienes son víctimas de la suma de todas las injusticias y esperan de la evolución de la sociedad hacia estructuras más perfectas, la liberación de su clase y el triunfo de sus ideales.

Estudio el problema de la guerra desde un punto de vista esencialmente biológico, recordando conceptos del profesor Nicolai, expuestos en su libro sobre la materia, y reclamó del proletariado pusiera todas sus energías en favor de la causa de la paz y de la libertad.

tista cuando se refiere a la organización sindical del país, atribuyéndole a algunas la posesión de fuerzas exageradas, considerándolas extremistas, con el objeto quizá de justificar su proyecto de represión. Esa pésima información se advierte también — dijo el orador — cuando se habla de la existencia de tres centrales, la U. S. A., la C. O. A. y la C. G. T., cuando todo el mundo sabe que la existencia de esta última es el resultado de la fusión de las dos primeras.

Se ocupó también el compañero Domenech de la crisis reinante, para expresar los orígenes y remedios de la misma, asunto este que debiera ocupar la atención de los legisladores que, para remediar el malestar social con recursos que, por lo reaccionarios, merecen el repudio de los trabajadores organizados.

Terminó diciendo que lo que necesita el país para su engrandecimiento y tranquilidad es dar ocupación a los muchos centenares de miles de obreros que viven en la miseria. Las dictaduras, cualquiera que sea su tendencia, no resolverán nada.

SEBASTIÁN MAROTTA

Cerró los discursos el compañero Marotta, quien empezó recordando los distintos períodos reaccionarios por que atravesó la clase trabajadora desde la iniciación de sus actividades como clase organizada, reacciones inútiles, pues que nunca consiguieron lo que se proponían: anular el movimiento obrero, que es actualmente más intenso que nunca a pesar de la ley de residencia dictada hace treinta años y la de defensa social algunos años después.

Se ocupó luego el orador del proyecto de ley de sindicatos que motivaba este acto de protesta de la C. G. T., y señaló los puntos de contacto que contenía con la que rige en Italia, impuesta por el fascismo para sujetar a los obreros a un estado de servidumbre. Condenó el proyecto en cuanto perseguía el propósito de anular en el movimiento obrero lo que tiene de fundamental: su independencia del Estado, base de su acción creadora.

Hizo notar al auditorio la necesidad de permanecer alerta, pues el enemigo del proletariado tiene el evidente propósito de crear un estado de cosas en que la libertad desaparecería totalmente y sin ella la acción liberadora que realizan los sindicatos sería prácticamente imposible. Abogó por la intensificación de la campaña iniciada por la C. G. T., hacia la cual debían converger todas las actividades obreras para ofrecer un sólo frente a la reacción.

HA SIDO INTENSA Y PROVECHOSA LA LABOR REALIZADA EN EL NORTE DE LA REPUBLICA POR LOS DELEGADOS CONFEDERALES

CRONICA DE LOS ACTOS REALIZADOS

BELLA VISTA

Con procedencia de La Paz, llegaron a esta localidad los compañeros delegados en jira de la C. G. T., camaradas A. Ibáñez y R. Testa, el día 14 de agosto. Esta localidad, en la que otrora los trabajadores libraron grandes luchas contra el capitalismo por intermedio de sus sindicatos de clase, es hoy apenas un pálido reflejo de su pasado. Muchos y variados son los factores que han intervenido en la obra de desorganización, pero es evidente que los trabajadores, aleccionados por sus errores pasados, se disponen de nuevo a levantar sus sindicatos obreros para imponer al capitalismo unas condiciones de trabajo más humanas, más justas, más en armonía con sus derechos de productores.

Bella Vista, su población obrera, parece que formara una familia aparte del resto de sus hermanos de la República, tal es la miseria y la indiferencia en que vegeta.

Apáticos por naturaleza, los obreros de esta localidad, esa apatía se ve agravada por los vicios que degeneran su mentalidad y los imposibilita para la acción en pro de su mejoramiento.

Días mejores vendrán para estos toscos obreros si, como parece, se disponen a sacudir su modorra.

ACTO DE PROPAGANDA

El lunes 15 de agosto, patrocinado por la F. O. M., se realizó un acto de propaganda sindical en el local de aquella institución.

A este acto concurren un buen número de trabajadores marítimos y estibadores, así como muchas compañeras, que aquí llaman "naranjeras", y que se dedican al penoso trabajo de la carga de la naranja en el puerto.

A las 17 horas, el compañero Benitez, secretario de la seccional marítima, dió principio al acto, pronunciando breves palabras, tras de las cuales presentó a los compañeros delegados de la C. G. T., compañeros Ibáñez y Testa.

Los delegados de la central obrera nombrados ocuparon, respectivamente, la tribuna, pronunciando ambos sus conferencias en las cuales trataron puntos de interés para los trabajadores, haciendo resaltar la obra desarrollada por la C. G. T. Puntualizaron con claridad todos y cada uno de los puntos que abarca el programa mínimo de nuestra central, exhortando a los presentes a aportar su grano de arena a la gran obra de la emancipación proletaria.

Llamaron la atención sobre el próximo congreso de estibadores, poniendo de relieve la importancia que este acto tendrá para el futuro de los obreros de la estiba. La palabra de los delegados confederales fué escuchada con atención y durante su disertación fueron aplaudidos con entusiasmo por parte de la concurrencia.

POLICIA EJEMPLAR

No debemos dar término a esta crónica sin poner de relieve un hecho que pinta de cuerpo entero en qué manos está la vida y la garantía de los ciudadanos de esta Villa.

Al acto que mencionamos concurren para "mantener el orden" un grupo de policía uniformada al frente del cual estaba un señor "capitán", como aquí lo titulan. Dicho capitán, en estado de ebriedad, pretendió impedir la realización del acto, y ante las razones expuestas por los delegados de la C. G. T., entre las cuales estaba el permiso otorgado por la autoridad, aquél cedió.

Pero cuando los compañeros ocuparon la tribuna, los agentes apostados en la puerta, y que como su jefe estaban en completo estado de ebriedad, se insolentaron y lanzando una serie de improperios y amenazas en idioma guaraní contra los delegados, sacaron sus armas dispuestos a reeditar las hazañas de las policías bravas. De nada sirvió la intervención del "capitán", ante el cual los brutos se descataron de hecho y de palabra.

Sólo la resuelta actitud de un cabo de policía — el único que por no estar borracho tenía plena consciencia de su responsabilidad — evitó que el acto terminara en tragedia, cuyos actores principales hubieran sido los "guardadores del orden".

La estada de los delegados en Bella Vista ha servido para levantar el espíritu de los trabajadores, así como para difundir los principios que sustentan a la C. G. T., desconocidos para muchos.

Es de desear que la semilla arrojada de sus frutos para bien de los propios interesados.

CHACO

BARRANQUERAS Y RESISTENCIA REPRESENTAN DOS BALUARDES DE LA C. G. T.

El 19 de agosto llegaron a Barranqueras los delegados de la C. G. T., camaradas Roberto Testa y Adán Ibáñez, procedentes de Bella Vista. En el puerto eran esperados por un grupo de compañeros marítimos y estibadores, entre los cuales estaban algunos viejos luchadores de la ex F. O. R. A., que aun hoy permanecen fieles a la causa.

El mismo día por la tarde se efectuó la primera reunión de la comisión de recepción, la que en conjunto con los representantes de nuestra central obrera resolvió el plan de acción a desarrollar.

Haremos una reseña de la labor desarrollada durante la permanencia de los delegados, la que desde luego resultó fructífera para los fines que persigue la organización sindical.

RESISTENCIA

El viernes 19 de agosto los camaradas Ibáñez y Testa, acompañados de un grupo de compañeros, visitaron los locales de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, donde fueron saludados y atendidos deferentemente por compañeros de ambas instituciones con los cuales compartieron sobre asuntos de interés para los trabajadores del riel.

Estas visitas no tuvieron otras proyecciones que las que pueden emanar de un acto de cortesía, que a esto se redujeron las que mencionamos.

SINDICATO OBREROS TEXTILES

El domingo 21 de agosto, a las 9 horas, en el local de este sindicato se efectuó una asamblea general convocada por el Comité de Unidad Obrera y donde estaban presentes los delegados de la C. G. T.

Dicho acto no tuvo el éxito deseado gracias a la obra divisionista llevada a cabo por algunos elementos que, sin ser parte del sindicato, y sin tener nada que perder, manobran con cierta impunidad merced a la ignorancia o mala voluntad de los que se prestan a sus manejos jugando con dos cartas.

El Comité de Unificación Obrera, integrado por todos los gremios de Barranqueras y Resistencia, cumpliendo una misión que los mismos obreros textiles le solicitaran, había confeccionado el estatuto sindical para estos últimos, pues carecían de él. A pesar de esto, en la asamblea que mencionamos los divisionistas pretendían que dicho Comité no tomara parte en la misma, a pesar de que la misión de aquél se reducía a dar lectura del estatuto del cual se le solicitara su confección.

Pero, a pesar del derrotismo, el Comité cumplió su misión, y si bien el estatuto no fué aprobado, la asamblea nombró una comisión de estudio compuesta de nueve compañeros, la que deberá dictaminar al respecto.

La misión de los delegados Ibáñez y Testa en el acto que mencionamos se redujo a exhortar a los obreros textiles a la unidad para crear la fuerza de que hoy carecen, colocándose así en situación de luchar frente al enemigo común que hoy aprovecha en beneficio propio de estas maniobras divisionistas.

GRAN MITIN DE PROPAGANDA SINDICAL Y CONTRA LA GUERRA

Patrocinado por el Comité de Unidad Obrera el domingo 21 de agosto, a las 17 horas, se efectuó un gran mitin en la plaza 25 de Mayo, de esta localidad. Dicho acto tuvo proporciones inesperadas por la gran cantidad de público asistente al mismo.

En efecto; a la hora mencionada una inmensa masa obrera rodeaba la tribuna proletaria levantada en el centro de la plaza, desde la cual los delegados de la C. G. T. expusieron con amplitud los principios, finalidad y programa mínimo de la central obrera argentina desconocida para muchos trabajadores del Chaco.

Además de los delegados, hicieron uso de la palabra los siguientes compañeros: F. Carballo, estibador; M. Otienheiner, estibador; F. Gaona, delegado de la F. O. Marítima; Acacio Pintos, carpintero; F. Jiménez, gráfico; C. Escobar, gráfico, cerrando el acto el compañero Pintos.

Todos los oradores vertieron claros conceptos sobre la lucha sindical, así como tuvieron frases de dura condena contra la guerra que amenaza romper los tan mentados lazos de hermandad de los pueblos sudamericanos.

OBRREROS GRAFICOS

El lunes 22 de agosto se efectuó una asamblea del Sindicato de Obreros Gráficos, la que tuvo lugar en la Casa del Pueblo de la localidad.

Invitados a concurrir a ella los delegados de la C. G. T., el compañero Testa pronunció una breve conferencia de educación sindical la que fué oída con atención y respeto por el auditorio, en el que dejó la mejor impresión.

A este acto concurren también algunos obreros panaderos y municipales, a quienes se interesó en la necesidad de organizar a sus respectivos gremios, comprometiéndose a trabajar en tal sentido.

UNION FERROVIARIA

El día 23 de agosto, en el local de la Unión Ferroviaria, el compañero Testa pronunció una ilustrativa conferencia, acerca de la obra desarrollada por esta entidad desde su fundación hasta la fecha y poniendo de relieve lo que aun queda por hacer y lo que será factible sólo por la fuerza que representa la unión estrecha y consciente de la gran familia ferroviaria.

BARRANQUERAS

MARITIMOS Y ESTIBADORES

Asamblea y conferencia

El sábado 20 de agosto, a las 8 horas, tuvo lugar en el local de la F. O. Marítima y Sindicato O. de Estibadores una asamblea de ambas entidades.

Discutida la orden del día, el compañero Francisco Gaona, delegado de la F. O. Marítima, pronunció una elocuente conferencia, poniendo de relieve la plausible obra que desarrolla el Comité de Unidad Obrera, el que, consecuente con sus principios, no se ha de dar un momento de descanso hasta no ver organizados y unidos a todos los trabajadores del Chaco. Con tal propósito — dijo — están echadas las bases para dar vida a la Unión O. Provincial, para lo cual en breve se efectuará un congreso de los trabajadores del Chaco materializando así los propósitos unionistas.

Acto seguido presenta a los delegados de la C. G. T., camaradas Ibáñez y Testa.

Ibáñez saluda en nombre de la central obrera a los compañeros chaqueños, y a grandes rasgos historia el pasado de la aguerriada y valiente F. O. M., para hacer resaltar los conflictos que dicha entidad mantiene en la actualidad en defensa de sus derechos, que la prepotencia y soberbia capitalista pretende desconocer.

Estibadores y marítimos hermanados en la historia del proletariado argentino, hoy como ayer — dice — deben mancomunarse sus esfuerzos para imponer el control sindical en el campo de la producción.

Testa expone el programa mínimo de

la C. G. T., detallando la importancia de todos y cada uno de sus artículos, haciendo una breve historia de las luchas libradas por los trabajadores ferroviarios, los cuales, dice, aleccionados por la experiencia, han logrado levantar una fuerte organización sindical, responsable, disciplinada y consciente, que representa toda una garantía en la marcha hacia el porvenir. Alude luego al próximo congreso de estibadores, exhortando a los compañeros de Barranqueras a mandar sus representantes al mismo.

Con oportunas y entusiastas palabras puso fin a este acto el compañero estibador F. Carballo. Todos los compañeros que hablaron fueron aplaudidos por la gran concurrencia que llenaba el local.

Los estibadores de Barranqueras estarán representados en el próximo congreso, ya que así lo resolvieron en la asamblea que mencionamos.

MITIN PUBLICO

En la esquina de las calles Brown y Teniente Bosch el día 20 de agosto tuvo lugar un acto de carácter público patrocinado por el Comité de Unidad. Dicho acto se vio sumamente concurrido por trabajadores y mujeres proletarias, pues las mujeres de tierra adentro se caracterizan por el entusiasmo que ponen en todo aquello que tiene relación con la lucha sindical.

El camarada Francisco Gaona inició los discursos con una hermosa improvisación que le valió aplausos sinceros y entusiastas.

Con cálida palabra anatematizó el divisionismo consciente o inconsciente que se presta a servir los planes capitalistas. Se particularizó con los elementos que aquí en Barranqueras pretenden dividir a los marítimos, intentando levantar frente a la F. O. M. la Unión O. M., dividiendo así las fuerzas sindicales.

Le siguió en el uso de la palabra el delegado Adán Ibáñez, quien también tuvo palabras de dura condena para todo intento de división en el campo obrero. La división — dijo — que branta los cuadros sindicales, y por muy respetables que puedan ser los argumentos que esgriman los divisionistas, nunca lo serán tanto que no permitan condenarlos severamente. Expuso su concepto frente a la tentativa de la U. O. Marítima en los precisos momentos en que más que nunca los trabajadores del mar precisan unirse sus fuerzas frente a la reacción capitalista.

Ocupó la tribuna el camarada Roberto Testa, el que con claridad de palabra y de conceptos, expuso la obra realizada por la C. G. T. y el anhelo de esta central de cobijar bajo su manto a la gran familia proletaria argentina sin distinción de tendencias.

Llamó la atención del auditorio sobre cada uno de los puntos del programa mínimo de la C. G. T., programa — dijo — fácilmente practicable si todos los trabajadores se disponen a crear sus fuerzas dentro de sus sindicatos, y éstos dentro de la central obrera.

Hablaron luego los compañeros Carballo y Pintos, y tras de ellos el camarada Gaona tradujo al idioma guaraní las exposiciones hechas por los delegados de la C. G. T.

ASOCIACION T. DEL ESTADO

Conferencia sindical

La A. T. del Estado tiene en Barranqueras una importante seccional, la que representa en verdad un ejemplo de organización, pues tiene organizados a casi la totalidad de los obreros que trabajan para el Estado. Además la disciplina es otra de las causas que caracterizan a la seccional Barranquera.

Hay entre estos camaradas un buen número de trabajadores conscientes y sinceros defensores de su organización sindical.

El lunes 22 de agosto en el local social tuvo lugar una asamblea general, y tras de tratar una extensa orden del día, el compañero Gómez, secretario general, presentó a los compañeros delegados de la C. G. T., quienes pronunciaron breves conferencias de propaganda sindical.

Ibáñez se ocupó detalladamente de la obra desarrollada por la A. T. E., su importancia en los momentos actuales, y lo que aun podrá hacer en beneficio de sus asociados el día que todos sus integrantes tengan plena conciencia de sus deberes y sus derechos.

Testa se especificó con el programa de la C. G. T., así como de la obra que nuestra central ha llevado a cabo en el breve tiempo transcurrido desde su creación.

Exhortó a los presentes a trabajar con ahínco y entusiasmo para acrecentar la fuerza indiscutible que hoy representa la A. T. E., para que ella pueda amparar en su justa medida las aspiraciones de sus afiliados.

FESTIVAL OBRERO

En conmemoración de la muerte de Sacco y Vanzetti

El viernes 26 de agosto tuvo lugar un acto público en conmemoración de los que con sus vidas pagaron su gesto de rebelión: Sacco y Vanzetti.

Dicho acto se efectuó en el cine-teatro Buenos Aires con pleno éxito.

Las familias proletarias de Barranqueras, hombres, mujeres y niños, llenaban el amplio salón al darse principio al acto. Amenizó el mismo un coro infantil, cantando himnos revolucionarios y dirigido por el camarada Otienheiner.

Inicio los discursos el compañero Otienheiner y a continuación hablaron Gaona, Ibáñez, el doctor Maradona y Testa. Todos los oradores fueron aplaudidos en varios de sus pasajes, así como a la terminación de sus peroraciones.

A continuación se pasó la cinta "Sacco y Vanzetti", y en medio del mayor entusiasmo se puso término al acto, el que dejó óptimo impresión.

APUNTES GENERALES

Barranqueras y Resistencia, su clase obrera, se encuentra en plena reorganización sindical.

El Comité de Unidad Obrera desarrolla en tal sentido una obra que no se concreta a ambas localidades, sino que se extiende a todo el territorio chaqueño.

Tan plausible obra cuenta con el apoyo de la mayoría de los trabajadores, y una minoría insignificante es la que se opone a aquel propósito.

El divisionismo tiene también sus defensores, que por insignificantes no merecen preocupación. El Comité Pro Unidad tiene ascendencia y autoridad moral suficientes para anular a los enemigos de la unidad proletaria.

Para evidenciar la potencia de este Comité, ahí van los nombres de los sindicatos integrantes del mismo: La Fraternidad Ferroviaria, Unión Ferroviaria, Obreros Gráficos, Obreros Textiles, Obreros Estibadores, F. O. Marítima, A. T. del Estado, Obreros Chauffeurs, Obreros Panaderos, Obreros Camioneros.

CORRIENTES

El 26 de agosto llegaron a Corrientes los delegados Testa e Ibáñez. Inmediatamente convocaron una reunión de secretarios de los sindicatos locales, a quienes explicaron amplia y detalladamente la naturaleza de la C. G. T., su orientación y las finalidades que persigue, destacando la necesidad de que todos los trabajadores colaboren con ella para el logro de las aspiraciones comunes.

Al día siguiente se celebró en el local de la F. O. Marítima un acto que resultó muy concurrido. En él hicieron uso de la palabra los compañeros F. Yodas, quien presentó a los delegados Ibáñez y Testa. Ibáñez explicó a los compañeros allí reunidos los móviles que habían inducido a la C. G. T. a organizar la jira, que no son otros que el deseo de unificar a todo el proletariado del país. Testa se refirió extensamente a diversos aspectos de la lucha de clases, recalando la necesidad que existe de constituir una Federación Nacional de Estibadores, cuyo congreso constituyente convocará en breve la C. G. T. y abogó por la unidad de todos los trabajadores como medio de imponerse al anacrónico régimen capitalista de explotación actual.

La impresión dejada por estos actos ha sido magnífica.

De regreso estuvieron nuevamente el día 13 de septiembre, efectuándose ese mismo día una reunión de delegados y al día siguiente otro acto público en el local de la F. O. M. Nuevamente hablaron Testa e Ibáñez, reafirmando los conceptos expuestos sobre las aspiraciones de la C. G. T. y la necesidad de la colaboración de todos los trabajadores dentro de la misma. En esta oportunidad hizo uso de la palabra también el compañero F. Villanueva, quien censuró al capitalismo en una enérgica alocución. Los oradores, como en los otros actos, fueron presentados por el compañero Yodas.

LA PLATA

LA U. O. L. Y LA LIBERTAD DE REUNION. — REUNION TRI-MESTRAL DE DELEGADOS

Con fecha 12 del actual el Comité de la U. O. L. envió la nota siguiente al ministro de Gobierno de la provincia:

"Señor ministro de Gobierno: Esta Unión Obrera Local adherida a la Confederación General del Trabajo, entidad representativa de los trabajadores organizados de la localidad, en cumplimiento de su misión o bien, la de defender los bien entendidos intereses de la clase trabajadora, con fecha 8 de junio del año en curso, hacía público su disconformidad por intermedio de los órganos de publicidad, respecto a los que establece el Edicto policial, dictado y puesto en ejecución con fecha 18 de abril por las autoridades de la provincia. Y como hechos posteriores han venido a confirmar nuestras presunciones o sea, la de que las libertades públicas — según establece dicho edicto — quedaban a merced o al arbitrio de la policía; este Comité véase precisado dirigirse con toda la consideración que se merece a S. E. el señor ministro de Gobierno, para exponerle lo siguiente: Que los sindicatos adheridos a esta Unión Obrera Local, en su vida sindical de muchos años, jamás se habían visto precisados a solicitar permiso policial para realizar sus asambleas gremiales, hasta que así lo dispuso el Gobierno Provisional y luego el edicto a que nos referimos.

Cuya disposición, entiende este Comité, es un obstáculo para el necesario y libre desenvolvimiento de los organismos que lo componen, por las siguientes razones: Cada sindicato que realiza asambleas, es para tratar asuntos internos de interés privativo gremial, propendiente siempre, a la consecución de mejoras económicas y morales.

Que la simple presencia de la policía en dichas asambleas, en donde los trabajadores a pesar de su escasa capacidad intelectual, armonizan entre sí para solucionar sus problemas, contribuye a la no realización de las mismas con la liberalidad necesaria, por cuanto ahuyenta a los tímidos, reduce al silencio a los apocados y conviértese en fin la reunión, en un grupo de hombres que sólo atinan a observar una cosa: la de no expresar su verdadero pensamiento, por temor a la restricción policial.

A pesar de que podíamos citar otros casos concretos de la misma índole, es más que suficiente a nuestro juicio con lo expuesto, para que el señor ministro comprenda la razón que nos asiste para que nos haga justicia, restando y dejando sin efecto, la parte dispositiva del edicto en lo que se refiere a las asambleas gremiales.

No dudando de que sabrá interpretar fielmente nuestros deseos y aspiraciones de un bien común, más

La acción integral de los compañeros de Concepción del Uruguay

En la importante provincia entrerriana, que ha sido en épocas pasadas baluarte sindical pues en todos los pueblos o departamentos, existía un pequeño o gran núcleo de compañeros que activaban en la obra gremial, se ha reanudado la acción reorganizadora con buenos auspicios y excelentes resultados.

Que los compañeros más activos retomen y continúen otros la obra proselitista no tendría nada de extraordinario; lo importante de este resurgimiento está en que los trabajadores no se asocian como consecuencia instintiva para ser fuertes para luchar. Los errores de ayer han dejado excelentes lecciones, que forman la experiencia, ciencia que se aprende en la escuela de la vida, en el sindicato obrero y en los centros de cultura, luchando contra la acción brutal de los de arriba y la ignorancia de los de abajo. Y esta ciencia o consecuencia de lo que son y valen y cuáles son sus aspiraciones es el mejor control para la acción de conjunto, como es la lucha por la emancipación de la clase trabajadora.

Los trabajadores entrerrianos ya no se dejan llevar por las manifestaciones superficiales, han intensificado su acción, adhiriéndose a la Confederación General del Trabajo en el orden nacional echando las bases de una serie de organizaciones sindicales, culturales y cooperativas que, centralizadas en algunos casos, como en la U. O. Departamental de Concepción, son todo un indicio de lo que será en un futuro no lejano, sindicalmente, esta importante zona.

En todos los sindicatos de estibadores funciona una modesta biblioteca. En varios ya han adquirido el terreno para erigir el futuro local social. Y más allá, como una demostración concreta de lo que se puede hacer cuando un grupo de hombres se dispone, con exclusión de posturas inconvenientes y palabrerías, a realizar una

obra con propósitos y propósitos honestos, vemos una importante cooperativa de pan, que consume en la población, a un precio reducido, que obliga a los panaderos a regular precios y la calidad.

Y han instalado en diversas partes de la ciudad puestos de venta que se vende otros artículos de primera necesidad, como leche, verdura, etcétera.

Esto dice mucho de la conciencia de los compañeros de Concepción, que, como corolario a todo, tienen también en el mismo seno con la panadería, una biblioteca, que llena las necesidades del barrio y de los compañeros, también un salón de actos, donde se realizan asambleas, de los tintos gremios y se efectúa acción cultural que permiten días de que se dispone. Toda obra de capacitación integral orientada por la U. O. D., que se manda por donde se encaminan los grupos obreros de los bloques vecinos.

¿Cómo no ha de verse en esta patria la acción que un grupo de hombres realiza en este apuro de la república?

El porvenir será nuestro, los somos capaces de continuar en la obra teniendo presente aquella gungta de Emerson: ¿Qué ha de ser después del fracaso? Hay que perseverar en la lucha por la ordenada y continua, que no la hacen los que se encaminan en la indiferencia, sino de los que bajan con fe y amor. La emancipación será una realidad a condición de que los trabajadores se den voluntariamente para más y mejor a la causa de la liberación integral.

Vaya nuestro mejor augurio a los trabajadores entrerrianos.

Roberto Testa; Adán Ibáñez, Delegados confederales.

LAS MANIOBRAS DESORBITADAS DE LOS "FORISTAS" PORTUARIOS MANTUVIERON UNA ENERGICA MEDIDA

Aprovechando la fuerza adquirida por el pacto suscrito con la F. O. M., que siempre procuraron utilizar en beneficio propio dándole un alcance indebido, los elementos divisionistas de la F. O. R. A. iniciaron una serie de conflictos en la zona portuaria que amenazaban la estabilidad de la organización. Entendían los ilusos que podrían utilizar el concurso de las fuerzas cegetistas para fines particulares, incluso para aquellos cuyo logro podría implicar un serio perjuicio a la organización confederal. Pero a reacción no se hizo esperar. El último conflicto planteado con el pretexto de derogar el carnet de estibador suscitó la resistencia de las organizaciones marítimas, la que se concretó en una disposición de la Federación de Oficiales que al ponerse en práctica puso fin al movimiento.

La resolución de los Oficiales tuvo la virtud de recordar a los desorbitados de la F. O. R. A. que ellos no tienen derecho a disponer de más fuerzas que las propias, y que los "pactos" carecen de fuerza para trasladar la autoridad de los cuerpos directivos de la Organización a pequeños grupos carentes en absoluto de responsabilidad.

Y a los elementos inexpertos de los gremios marítimos, que por eso les habien el juego a los "quintistas", que deben ceñir sus actos a las disposiciones de los cuerpos directivos.

He aquí la resolución de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, adoptada el 15 del actual, respecto a la cual sólo debemos agregar que no hubo necesidad de desembarcar ni una sola tripulación, ni un solo hombre.

Tal ha sido el acatamiento que a la misma prestaron los tripulantes de toda jerarquía.

LOS QUIRQUINCHOS

Recordando a los marítimos Vanzetti, se efectuó el día 23 de agosto una gran velada y conferencia patrocinada por los sindicatos de la localidad, para la cual prestó su apoyo el compañero Antonio Aguilera, delegado de la C. G. T. y miembro del Comité Confederal.

Se pasó la película "Trabajadores" y, en un entrecanto de la misma, usó de la palabra el compañero C. Rocca, secretario general de la U. O. Local.

El compañero secretario manifestó numerosos auditorios, que la mejor manera de luchar por su mejoramiento, era la organización sindical, la que debían pertenecer todos los afiliados.

Refiriéndose al acto conmemorativo dijo que era para él una gran satisfacción constatar, por la gran concurrencia, que los nombres de Sacco y Vanzetti, asesinados legalmente por la burguesía yanqui, vivían en la memoria de los trabajadores.

Finalmente, el secretario de la U. O. Local presentó al compañero Aguilera, quien con palabra clara expuso los principios del régimen capitalista que condena a los productores al hambre mientras las mercaderías se pudren en los depósitos por falta de compradores. Se ocupó del crimen cometido en la plutocracia yanqui a la que corresponde acerbamente; del militarismo como táctica parasitaria provocador de guerras; del desbarajuste social a causa de la incapacidad de la burguesía para resolver los problemas que su sistema plantea.

El delegado confederal finalizó su discurso exhortando a los trabajadores a unirse en torno a la C. G. T., viene luchando por la emancipación de la clase trabajadora.

Fué muy aplaudido Aguilera.

En el ánimo de los trabajadores quedó el deseo de que se realicen con frecuencia actos de esta naturaleza.

subalterno, sin antes realizar comprobación que las mismas son exactas y referendadas directa y exclusivamente por el Consejo Federal de la F. O. R. A.

3) De común acuerdo con resoluciones anteriores del Consejo Federal de la F. O. Marítima, esta Federación entiende que a fin de mantener la vida disciplinada gremial, todo tripulante o tripulación entera que quiera cumplir las órdenes del Consejo Federal, o acate prescindiendo de él, será sancionado, ordenes aislados de los legados, deberá ser inmediatamente desembarcada y los reemplazantes dados directamente al Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima.

4) Cualquiera duda que surja en el cumplimiento de lo expuesto, se dirimirá comunicarla con toda rapidez esta Federación para su resolución definitiva. Obvio es indicarle que la energía y dedicación con que aplicó las instrucciones precedentes, deberá el mantener la unidad y disciplina gremial. — El secretario: M. J. Illardo.

La Unión Obrera Local efectuó una velada y conferencia, patrocinada por los sindicatos de la localidad, para la cual prestó su apoyo el compañero Antonio Aguilera, delegado de la C. G. T. y miembro del Comité Confederal.

Se pasó la película "Trabajadores" y, en un entrecanto de la misma, usó de la palabra el compañero C. Rocca, secretario general de la U. O. Local.

El compañero secretario manifestó numerosos auditorios, que la mejor manera de luchar por su mejoramiento, era la organización sindical, la que debían pertenecer todos los afiliados.

Refiriéndose al acto conmemorativo dijo que era para él una gran satisfacción constatar, por la gran concurrencia, que los nombres de Sacco y Vanzetti, asesinados legalmente por la burguesía yanqui, vivían en la memoria de los trabajadores.

Finalmente, el secretario de la U. O. Local presentó al compañero Aguilera, quien con palabra clara expuso los principios del régimen capitalista que condena a los productores al hambre mientras las mercaderías se pudren en los depósitos por falta de compradores. Se ocupó del crimen cometido en la plutocracia yanqui a la que corresponde acerbamente; del militarismo como táctica parasitaria provocador de guerras; del desbarajuste social a causa de la incapacidad de la burguesía para resolver los problemas que su sistema plantea.

El delegado confederal finalizó su discurso exhortando a los trabajadores a unirse en torno a la C. G. T., viene luchando por la emancipación de la clase trabajadora.

Fué muy aplaudido Aguilera.

En el ánimo de los trabajadores quedó el deseo de que se realicen con frecuencia actos de esta naturaleza.

SIGUE EN AUMENTO LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO CONSTITUCION DE SECCIONALES. - ACTIVIDADES DIVERSAS

La Asociación de Trabajadores del Estado viene realizando una activa campaña de organización, que continuará con un considerable aumento de afiliados...

cándoles que cuentan con un plazo de dos meses para hacerlo."

EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA BIBLIOTECA

La misma seccional ha creado una comisión de cultura con el fin, como lo establece el artículo 2º de su reglamento, de enriquecer a la biblioteca social, con obras de carácter social, científico, literario, artístico, conferencias y todo acto que tienda a elevar el nivel cultural de los trabajadores."

GESTIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Intendencia de Guerra. — Se obtuvo la reincorporación de las compañías costureras González, Pon y Carrera.

LA SECCIONAL BUENOS AIRES ACORDA UNA AMNISTIA

La última asamblea efectuada por la más importante seccional de la A. T. E. aprobó el siguiente proyecto de amnistía, presentado por la Comisión Administrativa:

- 1º — Paganos las tres últimas cuotas de la que se deben, conservarán su antigüedad de socios y todos los derechos a que ésta da lugar.
2º — Aquellos que no deseen pagar los tres últimos meses podrán ingresar como socios nuevos, con los derechos y deberes que los Estatutos les confieren.
3º — Todos los que hayan de agosearse a la presente amnistía, deberán hacerlo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha, tiempo por el que se acuerda dure esta amnistía.

El congreso de estibadores se realizará el próximo octubre

La Mesa Directiva está ultimando los preparativos para la convocatoria al congreso nacional de estibadores con el objeto de dejar constituida la Federación. Ese acto se efectuará en la ciudad de Santa Fe en los últimos días del próximo octubre y a él serán convocados todos los sindicatos de estibadores que operan en los puertos, como asimismo los del interior.

REUNION DEL COMITE CONFEDERAL

El 31 de agosto, a las 18 horas, se reunió el Comité Confederal para tratar la siguiente orden del día:
1º — Acta anterior.
2º — Adhesiones.
3º — Balance.
4º — Informe de la delegación a la XVI Conferencia Internacional del Trabajo.

No obstante esta facultad, el Comité Confederal resolvió lo siguiente sobre el Comité sindical pro cumplimiento de leyes obreras:

De acuerdo con la resolución adoptada por el C. G. T. en su reunión de fecha 16 de febrero último, al considerar el asunto del Sr. M. D. trató de que los sindicatos de la C. G. T. integrantes de ese Comité se separaran del mismo. No habiendo obtenido resultado, sometió el caso a la J. E., la que eleva a consideración del Comité el despacho siguiente, dentro de la facultad que el mismo le confiere: "Designar una subcomisión, bajo el control directo de la J. E., compuesta de cinco miembros, que tendrá a su cargo la realización de los actos proclinatorios, pro cumplimiento de las leyes obreras y cualquier otro que la J. E. le encomiende, y no podrá realizar ningún acto ni gestión que no le sea encomendada por la Junta Ejecutiva."

Respecto al punto 7º, sobre las vacantes del Comité Confederal, se acordó considerarlo en una próxima reunión previo despacho de la Junta, la que deberá ajustarse al principio de que las vacantes deberán ser ocupadas por los sindicatos en orden de importancia.

REGlamento INTERNO COMITE NACIONAL CONFEDERAL

Artículo 1º — La C. G. T. es administrada por un Comité Nacional Confederal, compuesto de 40 miembros, el que se reúne, ordinariamente, una vez cada 4 meses. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por motivos que revistan extrema urgencia. Ellas podrán ser reunidas por la J. E. o solicitadas por un tercio de los miembros del C. N. C. en ejercicio.
Art. 2º — Los miembros del C. N. C. asumen colectivamente la representación de la C. G. T. y en ningún momento, ni en su carácter de delegados, podrán adjudicarse individualmente en acto público alguno, su representación. Asimismo, ellos representan en el seno del C. N. C. a todos los sindicatos confederados de la organización determinada por el presente, según obligados a rendir cuenta de sus actos relacionados con la C. G. T. únicamente a través de que forman parte.

SANTAFE Sospechosas actividades disolventes

Cuando más los trabajadores se ocupan en la defensa de sus intereses de clase, organizándose en sindicatos, o fortaleciendo éstos cuando los tienen, lo mismo que cuando se aprestan a alguna lucha de importancia, ocurre frecuentemente que se les presentan ciertas dificultades que si no los hacen fracasar completamente les restan eficacia a su obra.

Lo curioso, y diremos también lo sospechoso, es que esas dificultades no suelen crearlas el enemigo común, sino algunas personas aparentemente pertenecientes a la clase obrera.

Desgraciadamente Santa Fe no escapa a esta regla. Hace poco relataba una gran indiferencia en las filas obreras, que permitió a los capitalistas un estado de tranquilidad que algunos aprovecharon para reducir ciertas conquistas de la organización. Pues en esas circunstancias nadie en las filas obreras daba señales de actividad. Pero ni bien los trabajadores se aprestaron a la defensa obligando a los capitalistas más reaccionarios a respetar las viejas condiciones de trabajo; y no satisfechos con eso se dispusieron a reorganizar los cuadros de la U. O. Local maltratos por dicha indiferencia; resolviendo además colaborar en la formación de la Federación Nacional de Estibadores, comenzaron a surgir los que no daban señales de vida en los momentos de necesidad y se dedicaron a crear dificultades de todo género para malograr este florecimiento de la acción sindical.

El proletariado de Santa Fe sufre en estos momentos la acción funesta de unos cuantos saboteadores que en nombre del comunismo, unas veces, y del formalismo, otras, siembran la confusión en las filas sindicales, dificultando su desenvolvimiento.

El capitalismo realiza así, por medio de los mismos trabajadores, una oposición eficaz al trabajo provechoso que en bien de la organización sindical efectúan los militantes más capacitados y honestos.

Padecíamos la plaga de los clasistas, cuyo divisionismo es harto conocido, y ahora se nos vino encima la del formalismo al crear un grupo denominado Comisión de agitación y propaganda, con el objeto de fomentar un estado de confusión entre los estibadores que favorece los oscuros designios de la F. O. R. A., que no ve con buenos ojos la organización nacional de los estibadores sobre la base de métodos claros, sin equívocos, y cuentas más claras todavía en materia administrativa.

La labor confusionista del grupo quintista comenzó con una campaña verbal de difamación de la C. G. T., seguida de un manifiesto anónimo tan nutrido de majaderías que, si no denunciase su origen al declarar que la oficina de reclutamiento de prosélitos queda instalada en el local de la supuesta federación local quintista, bastarían las sandeces que contiene para atribuirle esa procedencia.
¡Cuánta calumnia, cuánta torpeza, cuánto veneno!
El manifiesto en cuestión es el eterno manifiesto quintista, conocido desde el instante que esos divisionistas y vulgares traficantes del movimiento obrero dieron sus primeros rebuznos.

LA INCONDUCTA DE LA U. O. MARITIMA

Si alguna duda pudo existir hasta ahora respecto del carácter patronal de la Unión Obrera Marítima, sus recientes actividades en el puerto de Santa Fe bastan para desvanecerla.

En efecto, utilizando los servicios de un capataz de estibadores expulsado del sindicato de Diques y Dársenas (no obstante lo cual se atribuye su representación) ha reunido a su alrededor a todo el elemento crumiro radiado de las organizaciones portuarias santafecinas para crear una seccional que le diera los visos de existencia real que no logra con su supuesta sección de Buenos Aires. Para ello se ha visto en la necesidad de llamar a su seno, no sólo al crumiraje marítimo, cuyo escaso número hubiera resultado insuficiente para lograr el efecto perseguido, sino también a los estibadores, que hasta el presente nada habían tenido de común con ella.
Sus primeros pasos en Santa Fe fueron para ofrecer sus servicios a los contratistas de estibaje y agencias marítimas, resultando por demás injusto que éstos, de común tan reacios a tratar con la organización y que si alguna vez transaron con ella lo hicieron a regañadientes ante la fuerza que se lo imponía, se entendieran de inmediato con los representantes de una entidad virtualmente inexistente tanto en el orden local como

Se afirma en él que la C. G. T. traiciona a la clase obrera, aunque, claro está, no se demuestran esas traiciones. La afirmación acusa una torpeza fácil de advertir. Siendo la C. G. T. la unión de la casi totalidad de los obreros organizados de la República, ¿cómo conciben esos abombados acusados que esos obreros puedan traicionarlos a sí mismos? Sería ese un pésimo negocio. Les conviene ser leales a sus propios intereses y es indudable que los defensores en cada uno de sus actos. Los únicos traidores del movimiento obrero son los que se apartan de él siendo obreros. Son traidores aunque invoquen el anarquismo; son traidores aunque invoquen el clasismo. Porque al apartarse de ese movimiento con fines de hostilidad se le restan fuerzas que de hecho actúan en beneficio del capitalismo, el único beneficiado con las luchas intestinas, con la confusión, con todo lo que debilita las fuerzas del proletariado. Y en esta situación se es traído aunque ello no comporte un beneficio de orden personal, pues nosotros no ignoramos que en el quintismo hay hombres cuya torpeza les basta para realizar el trabajo que otros correfligionarios también hacen traidores por estupidez, por ignorancia y no por simple amor a las "ideas", rancia, por despecho, por cualquier cosa. Pero en cualquier caso son despreciables traidores a su clase.

Nos causa disgusto esta ofensiva divisionista de quintistas y clasistas contra la organización obrera local, ahogada en la C. G. T., pero no la tememos. Los trabajadores de Santa Fe conocen demasiado a estos "revolucionarios" para no dejarse embaucar por ellos. Sobre todo a los quintistas, la especie más vieja en el país y en la localidad. Por conocerlos han tenido que sacarlos a tirones de todos lados, y especialmente del Sindicato de Estibadores, en que han dejado ingratos recuerdos. ¡No volverán a manejar la sartén, de la que tanto han aprovechado! La causa principal de nuestro disgusto proviene de que quizá tendremos que perder algún tiempo de vez en cuando para darles unos ramalazos en demostración de que vivimos alerta. Y por poco tiempo que eso nos lleve, siempre es mucho para lo tanto que tenemos que hacer en la organización.

Quiéren llevamos a los estibadores de aquí a un ridículo comité de relaciones fundado en Buenos Aires por unos cuantos representantes más o menos directos de las conveniencias de la F. O. R. A. Pues no iremos, y como contramovimiento crearemos la Federación Nacional de Estibadores.

No quieren la C. G. T. y desprecian contra ella con la ligereza de los que no saben lo que dicen. Pues estaremos en la C. G. T. y la defenderemos de todos los ataques; como cuadra a quienes tienen conciencia de que defendiendo la C. G. T. defienden la organización que se ha dado la clase obrera de la República.

Estamos dispuestos los trabajadores de Santa Fe a llevarlos la contra a todos esos elementos, segurísimos de que cuando obramos así estamos en lo cierto.
Con los macaneadores no se debe coincidir nunca.

Corresponsal.

La intervención de la organización obrera en los organismos del Estado

Un pedido de la C. G. T. a la C. de Diputados

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Juan F. Cafarella. — S. D.

De nuestra consideración:
Oportunamente, la Confederación General del Trabajo remitió al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, varios ejemplares de su Programa mínimo, que contiene una serie de puntos de positivo interés para el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, para los cuales esta entidad solicitaba la correspondiente sanción legislativa.

Uno de esos puntos se refiere, señor Presidente, a la intervención y control de la organización obrera en diversos organismos del Estado, tales como el Departamento Nacional del Trabajo, la Dirección General de Ferrocarriles, la Dirección General de Navegación y Puertos, la Prefectura General Marítima, etc., con el propósito de contribuir a que esas reparticiones desarrollen el máximo de eficiencia en el cumplimiento de sus actividades, mediante el control y la fiscalización de sus procedimientos por organismos obreros responsables.

La H. Cámara de Diputados de la Nación deberá considerar en breve la ley del Petróleo, recientemente sancionada por el Honorable Senado. En esa oportunidad, la Confederación General del Trabajo, consecuente con la parte de su programa arriba expuesto, vería

con agrado que la H. C. reformara esa ley en el sentido de dar intervención en la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la Asociación Trabajadores del Estado, organización obrera representativa del personal de obreros y empleados del Estado, que cuenta alrededor de 20.000 asociados y que pertenece, en el orden nacional, a la Confederación General del Trabajo.

Se trata, señor Presidente, de un deseo justo y de la materialización de una aspiración largamente sostenida por los trabajadores, cuya intervención en las reparticiones del Estado resultará de positivos beneficios para los intereses comunes de la colectividad. Es por ello que confiamos que la sanción de la H. C. será favorable al pedido que dejamos expuesto en nombre de principios obreros respetables y de una organización que como la Asociación Trabajadores del Estado ha ofrecido repetidas pruebas de poseer un elevado espíritu de responsabilidad social.

Acompañamos, señor Presidente, dos ejemplares de nuestro Programa Mínimo, que servirán para mayor información de la Honorable Cámara.

Con tal motivo, reiteramos al señor Presidente, las seguridades de nuestra atenta consideración.

Por la Confederación General del Trabajo. — Luis Cerrutti, secretario general.

La Confederación General del Trabajo

Con este mismo título publica el "Boletín Informativo del Centro de Capitanes de Ultramar", de fecha 14 del actual, un artículo sobre la C. G. T., que reproducimos totalmente por ver una buena síntesis de las fuerzas de nuestra central y sus opositos inmediatos.

En torno a la Confederación General del Trabajo — "Cegeté", como la denominan sus militantes al pronunciar las iniciales de ese nombre — giran la mayor parte de los trabajadores del país sindicalmente organizados. Y en ese grupo mayoritario están también comprendidas las organizaciones más poderosas por el número de sus componentes y por su disciplina, lo que coincide con la función principalísima que desempeñan en la economía del país. Para corroborar este aserto bastaría citar simplemente la Unión Ferroviaria, fuerte de cien mil hombres cuya disciplina conocemos a través de la aplicación del trabajo a reglamento y cuya influencia en la economía se advierte al enunciar el contralor que ejerce sobre los cuarenta mil kilómetros que integran el sistema ferroviario del país. Pero tenemos además la Asoc. de Trabajadores del Estado, que reúne en su seno a obreros de servicios públicos tan importantes como el dragado de los puertos y el personal de correos y telégrafos de la Nación. Tenemos a los marítimos, cuya importancia es obvio destacar. A la mayor parte de los estibadores del país. A los sindicatos tranviarios. A los telefonistas y otras organizaciones menores que no señalamos por razones de espacio.

Esos trescientos mil hombres organizados por simple afinidad profesional, ¿qué propósitos persiguen?
Los propósitos de esos trabajadores los expresó la C. G. T. en un programa mínimo que circula por ahí en un folleto que no debiera faltar en ningún hogar de un hombre de trabajo. Quiéren esos trabajadores que sus organizaciones profesionales, como elementos de civilización que son, sean reconocidas por el Estado como de bien público y gocen a ese respecto del máximo de autoridad. Quiéren reducir la jornada de trabajo al máximo de cuarenta horas semanales, sin disminución de salarios, como el medio más eficaz de atenuar los efectos desastrosos de la crisis reinante y, además, por el simple placer de trabajar menos. Quiéren que la clase patronal les conceda vacaciones anuales con goce de sueldo, que es a lo menos que deben aspirar quienes trabajan todo el año. Quiéren un seguro nacional que les provea de lo necesario en caso de enfermedad y de desocupación y que los ampare en la vejez. Quiéren un salario mínimo que satisfaga las necesidades más elementales. Quiéren intervenir como elementos de contralor en todas las reparticiones del Estado donde haya en juego intereses propios; por ejemplo, que las organizaciones marítimas intervengan por derecho en la Prefectura General Marítima a los efectos de que ese engranaje funcione de modo más conveniente a los intereses de los tripulantes en general de toda clase de buques. Quiéren abolir esos repudiables mercados de trabajo que llaman agencias de colocaciones y establecer bolsas de trabajo de carácter municipal completamente gratuitas. Propician la construcción de casas para obre-

ros por cuenta del Estado y de las municipalidades, que los libre de las costosas y antihigiénicas habitaciones actuales. Desean que se proteja la maternidad; y otros extremos igualmente interesantes cuya enumeración omitimos por falta de espacio.

Para la realización de esos propósitos la C. G. T. usa de los medios comunes a la organización obrera y recurre a los poderes públicos en cuanto su concurso es necesario, sin echar nunca en olvido que las demandas de todo género sólo son atendidas en la medida de la fuerza que poseen quienes las formulan. Por eso procura organizar cada vez más y mejor los hombres de trabajo para respaldar en la fuerza de su organización, que es la base de todos los éxitos, las demandas que formula.

Hace dos años que fué iniciada esta gran organización. Surgida a la vida por el acuerdo de las dos centrales obreras más importantes en que se dividían los trabajadores — la Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina — fué recibiendo el aporte de núcleos obreros importantes que acrecentaron sus fuerzas, ya muy valiosas desde el primer momento. Un día ingresaron a su seno los trabajadores del Estado, otro día los tranviarios, otro los oficiales de la marina mercante. Muy poco queda ya en su derredor.

Si la C. G. T. pudo engrandecerse habiendo nacido en un ambiente deprimido por las dificultades de orden político que aquejaron al país, por la depresión económica que desmoronó a los trabajadores en alto grado, ¿a dónde no llegará en los momentos propicios?

Pensemos en que los trabajadores están formando su gran fuerza que les permitirá mejorar sus condiciones de trabajo y conquistar el mundo en cuanto se lo propongan.

Se constituyó la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos

El día 11 de setiembre, a las 9 horas, inició en Concepción del Uruguay el congreso constituyente de la U. O. P. de Entre Ríos. Estuvieron representados diez y ocho sindicatos por veinticuatro delegados.

La C. G. T. estuvo representada por el compañero Caamaño, miembro de la C. D. de la Unión Ferroviaria. La apertura del congreso estuvo a cargo del compañero Martín García en su calidad de secretario general de la Unión O. Departamental, entidad a cuya iniciativa y actividad se le debe la constitución, en primer término, del organismo obrero provincial. Las sesiones fueron presididas por el delegado confederal pro decisión del congreso.

Después de haber adoptado el estatuto, se fijó una cotización de treinta centavos a la Provincial, por cada afiliado, la que tendrá a su cargo el pago de las cotizaciones confederales.
La sede del Consejo Provincial quedó establecida en Concepción, siendo nombrados para integrarlo los compañeros Juan Balsechi, Alberto Gargano, Eduardo Pereyra, Borda Ramirez, Esteban Chaldani, Juan Camozzi, Venancio Tuiller, Mamerto Benítez, Martín García, Vicente Pla y Martiniano Gómez. Finalmente el congreso adoptó resoluciones contra la guerra, el fascismo y por la pronta realización del congreso nacional de la C. G. T.

La difusión del BOLETIN de la C. G. T. debe interesar a todo obrero confederado y aun a los mismos sindicatos.
Por un peso se adquiere el derecho a doce números.



Año I

LA INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS

Confederación General del Trabajo A las organizaciones obreras autónomas

EL X ANIVERSARIO DE LA UNION FERROVIARIA

El senador Sánchez Sorondo ha presentado al Senado un proyecto de "ley de sindicación gremial y patronal" que es algo inaudito en nuestro país. Consta nada menos que de 125 artículos, generalmente encaminados a obrar como un dogal de la clase trabajadora. Si ese proyecto, que los trabajadores no consentirán que pase de tal, se convirtiera en ley, la vida colectiva de los mismos quedaría absolutamente subordinada al poder del Estado, que es lo mismo que decir de la clase capitalista, dada la naturaleza de ese poder. Prácticamente obligaría a la renuncia de todos esos derechos que hoy ennoblecen la condición de trabajador. Si a un bandido se le hiciera árbitro de las relaciones con la sociedad, propugnaria una ley de fondo idéntica al proyecto de Sánchez Sorondo para regular las relaciones de los sindicatos con el Estado. La relación ideal del bandido sería la de una absoluta inmovilidad de sus codiciadas víctimas para despojarlas provechosamente de todo lo útil sin ninguna consecuencia desagradable. Al fundar ese ideal quizá tuviese el bandido la misma audacia confusionista del senador nacional cuando afirma: "No trato de establecer tan solo una política de orientación protectora de los trabajadores; creo que debe extenderse el concepto hacia una política emancipadora", etcétera.

Posiblemente acelere el ritmo de nuestra marcha el asaltante que nos priva del sobretodo. Ciertas cargas son un inconveniente para andar ligeros y habrá que agradecerles a quienes nos alivian de ellas. En ese caso está Sánchez Sorondo.

Sería penoso seguir al senador a lo largo de los 125 artículos de su proyecto, en los que menudean los incisos de extensión minuciosa.

Para caracterizarlo no es necesaria semejante caricatura. Basta tomar en consideración ciertas aristas para advertir la "política emancipadora" de nuestro generoso protector.

El obrero podrá formar parte de un sindicato; eso no será un delito. Mas para ello deberá requerir una autorización del Departamento Nacional del Trabajo que consiste en un certificado profesional, al que debe agregar, si es extranjero, un certificado de moralidad expedido por el respectivo cónsul.

Estas previsiones tienen por objeto impedir que a un capitalista se le ocurra introducirse en un sindicato para desnaturalizarlo, librando a la vez a los capitalistas del horrible cargo de conciencia que significaría tener entre sus obreros a extranjeros de moral averiada. Esa moral debe ser muy acrisolada. Por eso los certificados de más alto valor serían los expedidos por el cónsul de Italia.

Ser peón de albañil, barrendero o lavaplatos constituye un asunto muy serio que no se puede abandonar al azar. Hay que moralizar esas profesiones. El que por fallas de su moral no pueda ser peón de albañil o pavimentador de calles, pues que se dedique a la política, profesión para la que no se exige certificado de moralidad de ningún consulado. En esta misma condición están todas las profesiones liberales, incluso, naturalmente, la de abogado, aunque los haya al servicio de empresas capitalistas extranjeras. Apuntamos el hecho por si pueden orientarse hacia ahí los que por carecer de buenas condiciones morales no pueden ser obreros.

Los obreros sin organización pueden crearla. Tampoco eso será un delito. Para esto basta con que acrediten la calidad de obreros otorgada por el cónsul del Departamento del Trabajo; convoquen asamblea de acuerdo con el mismo; se dejen presidir por él en la asamblea constituyente; admitan una fiscalización permanente en la administración y se sometan a otros extremos, que luego apreciaremos en parte.

El proyecto en cuestión, reconoce el derecho de huelga pero con excepción de los servicios del Estado, de las provincias y de los municipios; de la agricultura y de la ganadería; el servicio doméstico y las profesiones liberales, amén de los servicios públicos. En éstos estar comprendidas casi todas las actividades obreras. Sin embargo, debemos reconocer que no están comprendidos en esos servicios los ilustradores de botines, los deshojadores, los carameleros, el personal de las calesitas y algunos más de importancia paucísima.

Estos importantes servicios podrán ser suspendidos a los efectos de compeler a la burguesía reaccionaria y recalcitrante; pero si al mes de lucha decidida no han conseguido los huelguistas su objeto, quedan en libertad para trabajar, pues la huelga ya perderá su carácter legal. Quien intente impedir la vuelta al trabajo atentará a la libertad del mismo siendo castigado con prisión de uno a tres años.

"Cualquiera del pueblo puede denunciar" esos atentados, según reza el artículo 111 del proyecto. Ese "cualquiera" puede ser el hijo del patrón, el enemigo del huelguista o cualquier Sánchez Sorondo. En el pueblo hay de todo, como en botica.

Los servicios públicos donde la huelga queda terminantemente prohibida, son los "marítimos, portuarios y aéreos; transportes por ferrocarril, tranvías, subterráneos, omnibus y demás, tanto urbanos como a larga distancia; alumbrado y fuerza motriz; aguas corrientes, teléfonos, teléfonos y radio, telefonía; Bancos, pompas fúnebres, mercados...".

Están excluidos de los servicios públicos las caletas, no sabemos si por concepto moderno del transporte o por emisión; quizá se deba a lo último. De cualquier modo, respiramos: podrá haber huelga de caletas mientras el senador no advierta la omisión y la corrija.

Para percatarnos del alcance del proyecto vamos a referirlo a un hecho concreto. La C. G. T., compuesta casi totalmente de los servicios comprendidos en la prohibición, puesto que no cuenta en su seno con los carameleros y el personal de las calesitas, prácticamente no podría hacer huelga. ¡Tan pocas son las industrias que escapan al concepto de servicio público!

El artículo 109 define el delito contra la libertad de trabajo, que se castiga, como ya hemos dicho, con prisión de uno a tres años. Son pasibles de esa sanción, a más de la huelga en los servicios públicos expresados, la simple incitación a la misma; "todo acto que tienda a impedir la concurrencia al trabajo de los trabajadores no afiliados al gremio"; cuando el sindicato, por dádalas o amenazas, pretenda dominar la voluntad del empleado; todo acto que tienda a destruir o destruir los materiales de trabajo, disminuya su valor o les cause deterioro; toda tentativa o realización de boicot general o parcial, etc.

Los empleados de las calesitas, que son de los pocos agraciados con el derecho de declararse en huelga, no la podrán hacer así no más. Para que esa huelga sea lícita deberá ser considerada por los dos tercios del gremio y votada por el 75 por ciento de ese quórum. Como los empleados de calesitas suman diez en total, es posible que después de muchas providencias se consiga declarar una huelga ajustada a los términos del proyecto, es decir, "lícita". Pero en cuanto el gremio pase de mil personas, ¡ahí te quiero ver escopeta!

El sindicato de más alto porcentaje de afiliados, mejor organizado y disciplinado, está incapacitado para regular sus acciones por la voluntad de un quórum como el que pretende la ley. Esa incapacidad se acentúa cuanto más grande es él. Pasa en esto lo que en muchas formaciones democráticas, cuyas instituciones no son la expresión de la totalidad de los ciudadanos sino de una minoría interesada en su buena marcha y si otra cosa se pretendiese no funcionarían. Esto, que no debe ignorarlo nuestro proyectista, es quizá lo que lo indujo a reconocer un derecho que en cuanto se pretende hacer uso de él se disipa. De suerte que si hacemos bien las cuentas nos encontramos con que la huelga es imposible, en un caso por prohibición expresa de la ley, en otro por deficiencias de las circunstancias indispensables para declararla. Establecida esta conclusión, es ocioso analizar otros extremos para demostrar que los obreros quedan sometidos absolutamente a la voluntad del capitalista. El derecho a la huelga es de por sí una especie de garantía contra los abusos patronales, que se manifestarían desenfrenadamente apenas aquí pudiese ser abrogado por un poder superior al de los trabajadores organizados.

Las inspección y controlador de las formas de declarar la huelga — como asimismo de todos los actos de la organización — son facultad del Departamento Nacional del Trabajo. Por eso no son válidas las asambleas celebradas sin conocimiento de aquél a los efectos del contrato. La huelga declarada fuera de los términos de la ley, originará la disolución del sindicato, cuyos miembros correrán esta suerte: los argentinos serán condenados de seis meses a un año de arresto y deportados los extranjeros.

Es lamentable que un legislador tan minucioso en las previsiones haya omitido en el proyecto la creación de cárceles para los varios centenares de miles de trabajadores y la disposición de los buques necesarios para el transporte de otra cantidad igualmente importante. Porque en el improbable supuesto de que el proyecto se convirtiera en ley, hay que descontar el descaño general a la misma y habrá llegado entonces el momento de salvar el prestigio de autoridad aplicando las sanciones correspondientes.

¿A qué continuar! El legislador conservador ha mirado a Italia, vió en la situación de los trabajadores el estado de servidumbre que hace las glorias de un reaccionario y copió las leyes que lo someten, animado del propósito de realizar en nuestro medio una situación semejante. Pero Italia es un Estado fascista y la ley de corporaciones que sujeta a sus trabajadores fué concebida y aplicada después de la instauración de aquél. Vale decir que el proletariado italiano ya estaba incapacitado para una reacción contra esa ley lúcida cuando se le impuso. Muy diferente es nuestra situación y es de lamentar que el senador no la haya advertido para evitar apremuramientos. La capacidad de resistencia de nuestros trabajadores, está en su plenitud y se pondrá en juego cuando las circunstancias lo requieran.

Se opondrán los trabajadores a la ley fascista del senador nacional si su proyecto llegase a ese resultado, de lo que dudamos. Se opondrán con la energía de los que saben que el sistema que ella implantaría anula en absoluto la personería obrera y la eficacia de sus organizaciones sindicales.

Los sindicatos conservan su eficacia de instrumentos de liberación de la clase obrera, en tanto mantienen su independencia del Estado y gozan de la plena facultad de establecer con él las relaciones que estimen necesarias a su desenvolvimiento. No consentirán nunca en ser instrumentos gubernamentales. Las relaciones del movimiento obrero con el Estado, deben ser las comunes a un órgano de control, lo que difiere fundamentalmente de las aspiraciones del legislador nacional, que aspira a convertir las organizaciones en dependencias burocráticas manejadas por el gobierno con la misma facilidad que si se tratara de seccionales de la policía.

El artículo 109 define el delito contra la libertad de trabajo, que se castiga, como ya hemos dicho, con prisión de uno a tres años. Son pasibles de esa sanción, a más de la huelga en los servicios públicos expresados, la simple incitación a la misma; "todo acto que tienda a impedir la concurrencia al trabajo de los trabajadores no afiliados al gremio"; cuando el sindicato, por dádalas o amenazas, pretenda dominar la voluntad del empleado; todo acto que tienda a destruir o destruir los materiales de trabajo, disminuya su valor o les cause deterioro; toda tentativa o realización de boicot general o parcial, etc.

Los empleados de las calesitas, que son de los pocos agraciados con el derecho de declararse en huelga, no la podrán hacer así no más. Para que esa huelga sea lícita deberá ser considerada por los dos tercios del gremio y votada por el 75 por ciento de ese quórum. Como los empleados de calesitas suman diez en total, es posible que después de muchas providencias se consiga declarar una huelga ajustada a los términos del proyecto, es decir, "lícita". Pero en cuanto el gremio pase de mil personas, ¡ahí te quiero ver escopeta!

El sindicato de más alto porcentaje de afiliados, mejor organizado y disciplinado, está incapacitado para regular sus acciones por la voluntad de un quórum como el que pretende la ley. Esa incapacidad se acentúa cuanto más grande es él. Pasa en esto lo que en muchas formaciones democráticas, cuyas instituciones no son la expresión de la totalidad de los ciudadanos sino de una minoría interesada en su buena marcha y si otra cosa se pretendiese no funcionarían. Esto, que no debe ignorarlo nuestro proyectista, es quizá lo que lo indujo a reconocer un derecho que en cuanto se pretende hacer uso de él se disipa. De suerte que si hacemos bien las cuentas nos encontramos con que la huelga es imposible, en un caso por prohibición expresa de la ley, en otro por deficiencias de las circunstancias indispensables para declararla. Establecida esta conclusión, es ocioso analizar otros extremos para demostrar que los obreros quedan sometidos absolutamente a la voluntad del capitalista. El derecho a la huelga es de por sí una especie de garantía contra los abusos patronales, que se manifestarían desenfrenadamente apenas aquí pudiese ser abrogado por un poder superior al de los trabajadores organizados.

Las inspección y controlador de las formas de declarar la huelga — como asimismo de todos los actos de la organización — son facultad del Departamento Nacional del Trabajo. Por eso no son válidas las asambleas celebradas sin conocimiento de aquél a los efectos del contrato. La huelga declarada fuera de los términos de la ley, originará la disolución del sindicato, cuyos miembros correrán esta suerte: los argentinos serán condenados de seis meses a un año de arresto y deportados los extranjeros.

La Confederación General del Trabajo, fundada hace exactamente dos años en medio de un período caótico y difícil para el movimiento obrero, se ha consolidado casi definitivamente, podemos decir, y está en camino de poder cumplir el programa que se ha impuesto en el sentido de mejorar las condiciones de vida y de trabajo del proletariado del país. Formaron en sus filas, desde el primer momento los principales y más capacitados sindicatos obreros de la República, integrantes de la ex U. S. A. y la ex C. O. A. Cítenos los sindicatos de Estibadores y Portuarios del litoral santafesino y entrerriano, la Federación Obrera Marítima, los Obreros en Calzado y otros, por parte de la U. S. A. y la Unión Ferroviaria, la Unión Obreros Municipales, la U. Obreros Curtidores, etc., por parte de la C. O. A. A estos se agregaron, casi inmediatamente la fusión, la Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines, la Asociación Trabajadores del Estado, la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, la Federación de Empleados y Obreros Gráficos, la Federación Obrera de la Industria Textil, la Federación Gráfica Bonaerense, todas ellas de carácter nacional o en vías de serlo, por no citar sino a las más importantes. Forman, pues, en las filas de la C. G. T. las principales organizaciones del país, tanto del transporte como de comunicaciones que son la llave de todo movimiento reivindicador.

Quedan aún, especialmente en el interior del país organizaciones locales, algunas relativamente antiguas y otras de reciente creación, que permanecen autónomas, y que por este hecho intervienen o son obligadas a intervenir por la fuerza de las cosas en conflictos que por su aislamiento y falta de cohesión están llamados a fracasar. A esas organizaciones, fragmentos dispersos de un gran movimiento que tiene en la unidad el secreto de la fuerza, la Confederación General del Trabajo las invita a incorporarse a sus filas, al lado del cuarto de millón de trabajadores que la componen. Para eso fin no les pregunta cuáles son sus concepciones filosóficas o ideológicas ni con qué credo comulgan. Le basta saber que se trata de organizaciones de trabajadores auténticos, explotados por el capitalismo y por ello obligados a mancomunar sus fuerzas para resistir al enemigo común, con prescindencia de creos, sectas e ideologías.

Espera, pues, la C. G. T., que este llamado no caerá en el vacío. Nunca como en los momentos actuales se justificó la necesidad de la unidad obrera en un solo bloque. Los trabajadores, la clase más numerosa y útil de la colectividad, tienen en sus manos el arma poderosa de la organización para imponerse e imponer sus aspiraciones de justicia. La C. G. T. como organización nacional, podrá actuar con tanta o más autoridad cuanto mayor sea el número de los organismos que la integren.

LA RATIFICACION DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

La solicitó el Comité Confederal de la C. G. T. a la Cámara de Diputados

Señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación: El Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo, en su sesión del 31 de agosto ppdo., después de escuchar el informe de los miembros que en representación de esta central obrera integraran la delegación argentina a la XVI Conferencia Internacional del Trabajo realizada recientemente en Ginebra, y luego de aprobar su gestión, abocó el estudio de la situación en que se encuentra nuestro país con relación a la Oficina Internacional del Trabajo en lo que respecta a las convenciones adoptadas en sus distintas conferencias, ninguna de las cuales ha sido ratificada aun por el gobierno argentino.

Ya en el año 1931, el Congreso anual de la Unión Ferroviaria — sindicato afiliado a esta central obrera — expresó el anhelo de que los poderes públicos de la Nación ratificasen los convenios adoptados en las diversas sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo. En idéntico sentido pronunciáronse otras organizaciones obreras y, además, la conferencia de funcionarios de los Departamentos nacional y provinciales del trabajo celebrada ese mismo año.

La Confederación General del Trabajo, desde su creación, ha propuesto las delegaciones obreras que han representado a la clase trabajadora del país en las últimas sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, y se considera por lo tanto habilitada para instar a la representación del país para que esas aspiraciones sean realizadas.

La República Argentina, señor presidente, ha venido colaborando como miembro originario en la organización Internacional del Trabajo desde la primera sesión de la Conferencia Internacional (Washington, 1919) hasta la última celebrada en Ginebra en abril del corriente año. De las dieciséis sesiones de la Conferencia, la Argentina sólo estuvo ausente en cinco de ellas (III, IV, XII, XIII y XIV), habiendo sido representada en todas las demás por delegaciones casi siempre completas.

En la Conferencia de Washington, en 1919, la Argentina fué elegida miembro del Consejo de Administración de la O. I. T. por un período de tres años, cargo para el que fué nuevamente elegida en 1925 y reelecta en 1928.

El tratado de paz, que es el que regula la institución, establece en su artículo 405 que los miembros de la organización están obligados a someter a sus respectivos parlamentos, dentro del año — o año y medio, en casos excepcionales — de clausurarse las sesiones de la Conferencia, los textos de los convenios y recomendaciones por ella adoptados. Ajustándose a esta exigencia, el P. E. Nacional dirigió al Congreso de la Nación el 8 de septiembre de 1920, el 8 de septiembre de 1921 y el 8 de mayo de 1925 sendos mensajes, acompañando los convenios y recomendaciones adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en sus sesiones primera, segunda y tercera efectuadas en Washington (1919), Ginebra (1920) y Ginebra (1921), respectivamente, por los cuales aconsejaba la aprobación de los convenios y pedía que las recomendaciones fueran tenidas en cuenta para hacerlas efectivas bajo forma de ley u otro modo.

La Comisión de Negocios Extranjeros y Culto formuló despachos oportunamente y recomendó a la Cámara la aprobación de los convenios aludidos, pero ellos no llegaron a tratarse. Desde su tercera sesión, la Conferencia Internacional del Trabajo ha se-

ñalado en trece ocasiones más, adoptando 15 nuevos convenios y otras 21 recomendaciones. Ocorre que a pesar del tiempo transcurrido, ni el P. E. ha continuado dando cumplimiento al mencionado artículo 405 ni el Congreso se ha pronunciado todavía respecto de los textos que le fueron sometidos. Esta situación anormal del país con relación a las actividades de la O. I. T. es tanto más inexplicable cuanto que este organismo ha contado siempre con la simpatía de todos los sectores de la opinión nacional. Y es más inexplicable aún si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos la ratificación de los convenios de la Conferencia Internacional del Trabajo no pueden ofrecer inconveniente alguno, ya que contienen preceptos puestos en vigor por la legislación obrera del país.

En cada sesión de la Conferencia, señor presidente, son considerados los progresos realizados por las ratificaciones, que ascienden actualmente según los últimos informes a 466. Los delegados argentinos, en tales circunstancias, encuéntrase en una situación particularmente incómoda, y les resulta imposible explicar satisfactoriamente la pasividad del gobierno argentino, difícilmente igualada por otro país de la importancia económica de la Argentina entre los 57 Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

La Legislación Internacional del Trabajo representa un freno a la competencia económica que el capitalismo crea entre los Estados, competencia cuyas consecuencias las sufre ante todo la clase trabajadora en forma inmediata sobre su nivel de vida y en sus condiciones de trabajo, y en forma mediata por las cargas de la paz armada y el flagelo de la guerra. Es, por otra parte, un medio racional para que los Estados puedan, en acuerdos sucesivos, dar satisfacción a las justas reivindicaciones obreras; constituye, asimismo, un poderoso estímulo para que

El 6 de octubre próximo cumple la Unión Ferroviaria una etapa más de vida como organización representativa del proletariado ferroviario, exclusión hecha del personal de conducción, agrupado en La Fraternidad. Las jornadas recorridas en los años comprendidos entre 1922 y el presente, señalan progresos ferminantes en materia de conquistas efectivas, que revolucionaron paulatinamente las condiciones de trabajo y salario del gremio, mediante negociaciones inteligentes y mediante, también, procedimientos enérgicos y expeditivos cuando a ellos dieron lugar las empresas con su incompreensión o con su falta de tacto.

No eran, ciertamente, en octubre de 1922 muy numerosos los optimistas en cuanto a la duración de la entidad que se fundaba sustituyendo a los ex sindicatos de Tráfico y Talleres como éstos habían sucedido a la ex Federación. Los que en aquella época actuamos de cerca en ese período que puede llamarse histórico en la organización ferroviaria, ya que marca el fin de un sistema y el principio de otro, no hemos olvidado la sonrisa de comiseración con que muchos acogieron la circular 34 de la Junta Central de la entonces Confraternidad Ferroviaria, contraria a la resolución aprobada por el congreso del mes de mayo de volver al sistema federativo. Esa sonrisa se acentuó cuando el congreso constituyente inaugurado el 6 de octubre adoptó los fundamentos de la Unión Ferroviaria. La centralización se consideraba imposible en un gremio de educación y esencia federalista.

Lo real es que recién entonces el gremio ferroviario adoptó un sistema de organización. Hasta esa época no se formalizó seriamente un procedimiento orgánico destinado a arrancar y a mantener con firmeza conquistas al capital ferrocarrilero. La Fed., con haber llegado a su apogeo en 1917 merced a la situación especialísima creada tanto por la explotación que se hacía del personal como por el influjo que tuvieron en otros ferrocarriles los acontecimientos de ese año en los talleres de Rosario, no fué, en sí, una potencia real capaz de sostener conquistas logradas por el imperio de las grandes demostraciones de fuerza de ese año; las subsiguientes de 1918 en el F. C. Pacífico y en el F. C. Sud y 1919 en el F. C. Oeste, señalaron el desplome de esa fuerza acumulada, incapaz de mantenerse sólidamente unida por falta de vínculos capaces de impedir su disolución que era inevitable.

No varió en mucho la situación una vez constituidos, con los restos de la ex Federación, los sindicatos de Tráfico y Talleres. El desastre de 1918 había sido completo y costaba improbos trabajos los países más rezagados mejoren su legislación social, y tiende, finalmente, a estabilizar las conquistas logradas por los trabajadores y a hacerlas prácticamente efectivas.

En esta hora crítica de la economía mundial, es deber imperioso de los gobiernos demostrar en forma indudable y positiva su espíritu de cooperación internacional para el establecimiento de una mayor justicia social, facilitando el advenimiento — claramente anunciado ya — de nuevas formas sociales e internacionales.

La Confederación General del Trabajo vería, pues, con agrado que la Comisión de Negocios Extranjeros y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación formulara nuevos despachos recomendando la aprobación de los dieciséis convenios del trabajo que fueron sometidos a su consideración, a fin de que en el curso de las presentes sesiones ordinarias el Congreso de la Nación tenga la posibilidad de pronunciarse a su respecto.

Al solicitarlo así, la C. G. T., al par que se hace eco de los justos anhelos de la clase trabajadora organizada del país, vela por que éste actúe en el plano internacional con la seriedad y la eficiencia que su desenvolvimiento económico y social le imponen.

Estibadores, Strobel. — Secretario general: M. Caraballo. Picapedreros, Naschel. — Secretario general: Bruno J. Mares; secretario de Actas: R. Cayale; tesorero: F. Porci; vocales: L. Tomaselli, J. Betaño y M. De Franceschi.

Estibadores, Pto. Bermejo (Chaco). — Secretario: Juan Aquino; pro: Guzmán Ayala; tesorero: Fidel Volozzo; pro: Matías Rotela; secretario de Actas: Silvano Coronel; vocales: Petronilo Figueredo, José N. Rojas, Isaac Marín y Benito Escubilla.

Estibadores, Santa Fe. — Secretario general: I. Brest.

El día 6 de agosto ha dejado de existir en esta localidad, el compañero Antonio Buschiazio, tesorero del Sindicato de Obreros Panaderos. Fué el último un fiel soldado de la Organización, trabajador honrado, carácter excelente por todo lo cual supo granjearse las simpatías del gremio y de todos los trabajadores de la localidad.

Al enterrar del extinto camarada fueron invitados también los Estibadores quienes han concurrido en crecido número. Ya en el cementerio hizo eco de la palabra uno de ellos, para significar la gran pérdida experimentada por los trabajadores con la desaparición de Buschiazio, exhortando a los presentes a continuar la obra que aquél interrumpió por imposición de la muerte.

La ceremonia fúnebre terminó en un más absoluto silencio, expresión sin quívoca del dolor que embargaba a los presentes.

Con la desaparición de Buschiazio el Sindicato de Obreros Panaderos pierde un militante de la vieja guardia

reorganizar el gremio. El resultado no respondió a los sacrificios de los compañeros activos y de éstos es la mejor comprobación de su ingreso de mayo de 1922. No satisfacía al gremio esa forma ambigua de organización; había que darse unirse por el centralismo o por el federalismo; por los "peligros" de la personería jurídica o por la "libertad" de la acción directa. La definición, que empezó con la circular 34, se concretó en el congreso de octubre. Y a pesar de aquellas sonrisas de comiseración de la guerra sorda que de todas partes se hizo, la Unión Ferroviaria salió adelante, estableció un sistema orgánico y determinó un nuevo en el país en materia de procedimiento sindical, con excepción del similar de La Fraternidad, y llegó, en contados años, a conseguir el reconocimiento patronal mediante la imposición de la personería gremial recurriendo a la fuerza, cuando fué necesario, sin que el "peligro" de la personería jurídica se lo impidiera.

A 10 años de su establecimiento como entidad sindical, la Unión Ferroviaria se halla colocada en el primer plano en el movimiento obrero de Sud América. Ha centralizado a todo el personal de tráfico; ha reglamentado a todo el personal de los talleres, vías y obras y tracción; obligó la nivelación de los sueldos, bariando las diferencias que existían, en idénticos servicios, entre una empresa y otra. Ha obtenido, entre 1924 y 1930, apreciables aumentos en los sueldos de todo el personal ferroviario que comprende. Ha extendido su acción a todas las regiones del país llevando a los más apartados pueblitos las manifestaciones concretas de la cultura proletaria. En lugares del norte argentino, el legendario norte de la coyas y los obrajes, donde jamás un libro abrió sus páginas bajo la dilatada pupila del indígena, desde nunca la palabra obrera desplegó la dulzura de sus vibraciones de justicia, la Unión Ferroviaria instaló sus bibliotecas y levantó su tribuna, abriendo a la mortalidad del criollo miserablemente explotado por el capitalismo sin escrúpulos amplios horizontes de verdad y de esperanza.

Y la faz más importante de su obra de progreso sindical y de cultura proletaria radica en el hecho de que en estos momentos de aguda crisis económica, ha mantenido intactos los salarios del gremio y ha impedido las cesantías en mas que pretendían las empresas. Sildamene unida ante los embates del enemigo común, la Unión Ferroviaria constituye en estos momentos de incertidumbre y de sombría reacción una verdadera fortaleza tanto por lo que ha hecho en el pasado como por lo que puede hacer en el futuro.

STROBEL
EXPULSION DE UN ESTIBADOR
El Sindicato de Estibadores de Strobel, Entre Ríos, ha resultado en una de sus últimas asambleas, la expulsión de las filas obreras del estibador Santini a raíz de un incidente que tuvo con el compañero F. Guzmán que lo llamó al orden a raíz de que aquél pronunciara en el trabajo palabras violentas para los compañeros. Santini, en venganza por esta observación de Guzmán, le agredió a balazos en momentos que Guzmán penetraba al local del Sindicato, felizmente sin lograr herirlo. Por tales razones, el Sindicato resolvió expulsarlo.

DIAMANTE
HA FALLECIDO EL COMPAÑERO ANTONIO BUSCHIAZIO
El día 6 de agosto ha dejado de existir en esta localidad, el compañero Antonio Buschiazio, tesorero del Sindicato de Obreros Panaderos. Fué el último un fiel soldado de la Organización, trabajador honrado, carácter excelente por todo lo cual supo granjearse las simpatías del gremio y de todos los trabajadores de la localidad.

Al enterrar del extinto camarada fueron invitados también los Estibadores quienes han concurrido en crecido número. Ya en el cementerio hizo eco de la palabra uno de ellos, para significar la gran pérdida experimentada por los trabajadores con la desaparición de Buschiazio, exhortando a los presentes a continuar la obra que aquél interrumpió por imposición de la muerte.

La ceremonia fúnebre terminó en un más absoluto silencio, expresión sin quívoca del dolor que embargaba a los presentes.

Con la desaparición de Buschiazio el Sindicato de Obreros Panaderos pierde un militante de la vieja guardia